

09.12.2013
ZZ - 611

MINISTERIO DE HACIENDA
09 ENE 2014
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



REF: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2014 DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

SS 661

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECEPCION

SANTIAGO, 27 DIC. 2013

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

EXENTO N° 457

VISTOS: el artículo 11 de la Ley N° 18.196, el artículo 3° de la ley N° 19.880, la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001, y N° 811, de 2010, y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 23, de 07.10.2013,

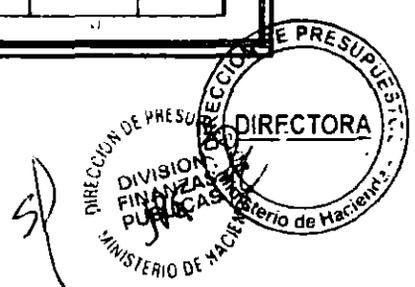
DECRETO:

- APRUÉBASE** el siguiente Presupuesto de Caja para el año 2014 a la **Empresa de los Ferrocarriles del Estado**:

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB DEPT. MUNICIPI		

MINISTERIO DE HACIENDA
<i>[Signature]</i>
JEFE OFICINA DE PARTES

REFRENDACION
REF POR I
IMPUTAC.
ANOT POR I
IMPUTAC.
DEDUCOTO



11987/2013

11:50

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**PRESUPUESTO DE CAJA 2014**

SUBT	ASIG	ÍTEM	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>461.587</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	43.373
02			RENTA DE INVERSIONES	3.037
04			VENTA DE ACTIVOS	232.328
	41		Activos Físicos	21.444
	42		Activos Financieros	210.884
06			TRANSFERENCIAS	148.418
	62		Del Sector Público	148.418
		001	Recuperación de Impuestos	10.000
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	135.800
		004	Otras (Convenios MTT)	2.618
07			OTROS INGRESOS	500
	79		Otros	500
08			ENDEUDAMIENTO	33.930
	81		Préstamos Internos	33.930
		002	Largo Plazo	33.930
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1
			<u>GASTOS</u>	<u>461.587</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	19.037
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	40.434
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	5.976
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.370
	34		Transferencias al Fisco	1.570
		005	Otros Impuestos	1.570
	36		Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	800
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	42.876
	40		Intereses de la Deuda Interna	40.751
		002	Deuda No Fiscal	40.751
	41		Intereses de la Deuda Externa	1.901
	42		Gastos Financieros	224
31			INVERSIÓN REAL (2)	177.417
32			INVERSIÓN FINANCIERA	143.285
	80		Compra de Títulos y Valores	143.285
50			AMORTIZACIONES	30.191
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	9.629
		002	Largo Plazo	9.629
	92		Amortizaciones Externas	20.562
		002	Largo Plazo	20.562
90			SALDO FINAL DE CAJA	1

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal al 31.12.2014: 1.320 trabajadores, regidos por el Código del Trabajo.

(2) Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa expedida por decreto exento, conforme lo establece el artículo 24° de la Ley N°18.482.

f

- II. **APRUÉBASE** el siguiente Estado de Resultados para el año 2014 a la **Empresa de los Ferrocarriles del Estado**:

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS 2014

	<u>Millones de \$</u>
INGRESOS	43.373
Pasajeros	25.888
Operadores	11.778
Inmobiliarios	4.758
Otros Servicios	949
GASTOS	(59.771)
Personal	(18.885)
Bienes y Servicios Explotación	(32.506)
Gastos Administración	(8.380)
EBITDA (sin Depreciación)	(16.398)
Depreciación	(23.576)
GANANCIA (PÉRDIDA) NO OPERACIONAL	(57.281)
Ingresos Financieros No Operacionales	18.155
Empresas Relacionadas	500
Gastos Financieros	(41.426)
Egresos No Operacionales	(4.095)
Unidad de Reajuste	(28.698)
Diferencias de Cambio	(1.717)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(97.255)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



ROSANNA COSTA COSTA
**MINISTRA DE ECONOMÍA,
DEVELOPAMIENTO Y TURISMO (S)**




ROSANNA COSTA COSTA
MINISTRA DE HACIENDA (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Atentamente,



JULIO ESTEBORN CORDUA
 Subsecretario de Hacienda



PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
**MINISTRO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**